

Sesión del jueves 12 de junio

Abrióse á las dos de la tarde, y asistieron los H. H. Presidente, Vicepresidente, Acosta, Caamaño, Carbo, Gárdenas, Chirivá (Carlos J.), Chaves, Chiriboga, Echeverría Selorra, España, Fernández Chirivá Antonio, Guerrero, Jaramillo, Madrid, Mateus, Mativelle, Moscoso, Paz, Peña, Piedra Ponce, Queredo, Palazar, Riefo, Veintimilla y Viteri.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, se leyó un oficio del H. Señor Ministro de la Interior, junto con el que se habían remitido los documentos que acreditaban el uso que el Ejecutivo había hecho de las facultades extra-ordinarias. El oficio y los citados documentos pasaron á la Comisión de Constitución.

La Presidencia ordenó que se archivase el decreto que ordenaba al Tribunal del Ramo examinar las cuentas por los años de 1882 á 1885, aun cuando los rindentes no hubiesen acompañado los certificados de solvencia de los fiadores, enviado por el Ministerio de Hacienda, con la sanción legal.

Se leyó un oficio del Ministerio de Hacienda y la adjunta solicitud de Amador Bejarano, ex Escriba de Esmeraldas, en la que pedía la condonación de la suma de \$ 270.500., y pasó á la Comisión 1.^a de Peticiones.

En seguida leyéronse otro oficio del mismo Ministerio y el proyecto de decreto que declaraba que el impuesto establecido por la ley de 22 de Marzo de 1884, era la oblación eclesiástica conocida por la Iglesia Católica con el nombre de diezmo, y que la citada ley no había hecho variar la forma de la contribución. Pasó á 2.^a discusión y á las Comisiones 1.^a de Hacienda y Eclesiástica.

La petición del Señor José Paquero Davila, en la que solicitaba permiso para establecer criaderos de Ostras en las playas, esteros y rios del Litoral, pasó á la Comisión de Fomento.

Lea de la Señora Abouliná Lemos, contrainda a pedir orden de pago por la suma \$, 885, que el Tesoro adeudaba, al Señor Don. José María Ferreras, por la contribución que le impuso el Señor D. Ignacio de Veintemilla, pasó a la 2.^a de Peticiones.

Lea del Banco Territorial, pidiendo al Congreso la negativa del proyecto sobre establecimiento de un Banco Nacional, pasó a las Comisiones, 1.^a y 2.^a de Hacienda y de Crédito Público.

La Comisión de Legislación presentó el informe acerca del proyecto reformativo del Reglamento de Registros, Inscripciones y Anotaciones.

Después de leído el proyecto, artículo por artículo, pasó a 3.^a discusión con la indicación siguiente del H. Vicepresidente: "Que el art. 4.^o diga: desde el 1.^o de Setiembre."

Por último, se leyó la comunicación del Señor Gobernador de la provincia de Cuzco, que participaba haber oficiado ya al Señor Don. Teodoro Montalvo para que concudiese al Senado, en lugar del Sr. Señor Iturbide. Mas, como aquel Señor se hallaba impedido por haber aceptado el cargo de Diputado, el H. Presidente ordenó que se comunicase esto al Señor Gobernador para que llamase al Diputado que estuviere expedido.

Por no haber de que tratar, se levantó la sesión a las tres y media de la tarde.

El Presidente.
P. J. Lizarraburu

ARCHIVO

El Secretario
A. Aguirre

Sesión del sábado 14 de junio

Instalóse a las diez y media, del día con asistencia de los H. H. Presidente, Vicepresidente, Arostegui, Carbo, Caamaño, Córdova (Carlos J.), Córdova (A. F.), Cárdenas, Chiriboga, Chaves, Echeverría Solera, España,